	MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA NIT: 891.500.580 – 9 DESPACHO ALCALDE	Código: 100 -02
		Versión: 1
		Página 1 de 1
		Fecha de Emisión: 03/02/2025
	DECRETO	Código Postal: 191501

DECRETO No. 911 2025

(09 OCT 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA UN FUNCIONARIO.

LA ALCALDESA MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA; CAUCA en ejercicio de sus facultades Constitucionales, Legales y,

CONSIDERANDO:

Que **la Doctora LUZ ADIELA SALAZAR GÓMEZ,** quien se desempeña **como ALCALDESA MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA- Cauca**, debe ausentarse de su cargo el día 10 de octubre de 2025. Para atender funciones inherentes a su cargo.

Que es necesario encargar un funcionario de la Administración, para ejercer las funciones de Alcalde Municipal, mientras dura su estadía fuera del municipio.

Por lo anterior y en cumplimiento del deber legal,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Encargar de las funciones de **ALCALDE MUNICIPAL**, durante el día 10 de octubre de 2025, para atender funciones inherentes a su cargo, al **Dr. JUAN RAMÓN JIMENEZ,** identificado con cédula de ciudadanía número **1061.719.253** expedida en Popayán; quien se desempeña como **Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana,** de la Administración central del Municipio de Puerto Tejada, cauca.

PARAGRAFO PRIMERO: El encargo del Dr. JUAN RAMÓN JIMENEZ, rige el 10 de octubre del 2025.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir del **10 de octubre del 2025**.

09 OCT 2025

ANOTESE Y CUMPLASE.

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Puerto Tejada, Cauca.

Luz Adiela Salazar G.

LUZ ADIELA SALAZAR GÓMEZ
Alcaldesa Municipal

Elaboro: Berenice Izquierdo P
Revisó: Luz Adiela Salazar Gómez